

## LOS DESCUELGUES SALARIALES SE GENERALIZAN TRAS LA REFORMA LABORAL

EFE

Hacer del despido el último recurso. Este fue el objetivo de la reforma laboral aprobada por el Gobierno, en la que se incluyen grandes dosis de flexibilidad para modificar las condiciones laborales y evitar las extinciones de empleo. La idea era permitir que una empresa que se encuentra en situación de dificultad deje de aplicar el convenio, incluida las subidas salariales previstas en pactos de ámbito sectorial, y dar preferencia a los acuerdos firmados en las empresas.

La inaplicación de convenios colectivos o descuelgues era residual en las relaciones laborales hasta que en 2012 se aprobó la reforma laboral. Con esta norma se dispararon hasta convertirse en un instrumento clave para salvar la situación económica de una empresa.

Si entre marzo y diciembre de 2012 (la reforma entró en vigor en julio) fueron 748 sociedades las que no aplicaron el convenio por razones económicas -lo que afectó a 29.352 trabajadores-, en todo 2013 la cifra ascendió a 2.512 con 159.550 afectados.

Y todo indica que este año se igualará o superará esa cifra, ya que en los tres primeros meses de ejercicio son ya 806 las empresas las que se han acogido a esta posibilidad, el 30% de todo 2013, según reflejan los datos del Ministerio de Empleo. En total, en lo que va de ejercicio son 33.624 los trabajadores que no podrán beneficiarse de una mejora de sus relaciones laborales debido a la situación económica de sus empresas, pese a que así lo marca el convenio de ámbito superior.

Los resultados de Empleo indican también que de las inaplicaciones de convenio presentadas, el 93,2% se han descolgado de la cuantía salarial pactada. De las 806 presentadas, el 64,4% solo se han descolgado de la cuantía salarial y el 13,3%, además de la cuantía, han dejado de aplicar también el sistema de remuneración.

### **Mayoría con acuerdo**

De los datos también se deduce que la mayor parte de los descuelgues de convenio (91,3%) se han resuelto con acuerdo en el periodo de consultas y que son sobre todo las empresas grandes las que hace uso de la flexibilidad laboral.

Casi el 57% de los trabajadores afectados por la modificación de condiciones laborales están en empresas de 250 trabajadores. Aunque la mayoría de las empresas que presentan inaplicaciones (83%) tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores. La mayor parte de los afectados está en el sector servicios.

La generalización de los descuelgues salariales, unido a la destrucción de empleo han provocado una caída de los costes laborales sin precedentes en nuestro país. Los costes laborales por hora en la zona euro se situaron en 2013 en 28,4 euros, frente a los 28 del año anterior, según Eurostat. En España se sitúan en una media 21,1 euros por hora frente a los 21 euros de 2012, cifra un 25,7% menor que la media de eurozona.

Si lo que se mira es solo la evolución que han tenido los sueldos en convenios, el descenso ha sido de peso. De las subidas que rozaron el 4% durante la crisis, por ejemplo en 2008, se ha pasado a incrementos de algo menos de medio punto. Entre enero y marzo, últimos datos disponibles, la subida salarial media ha sido del 0,5%.